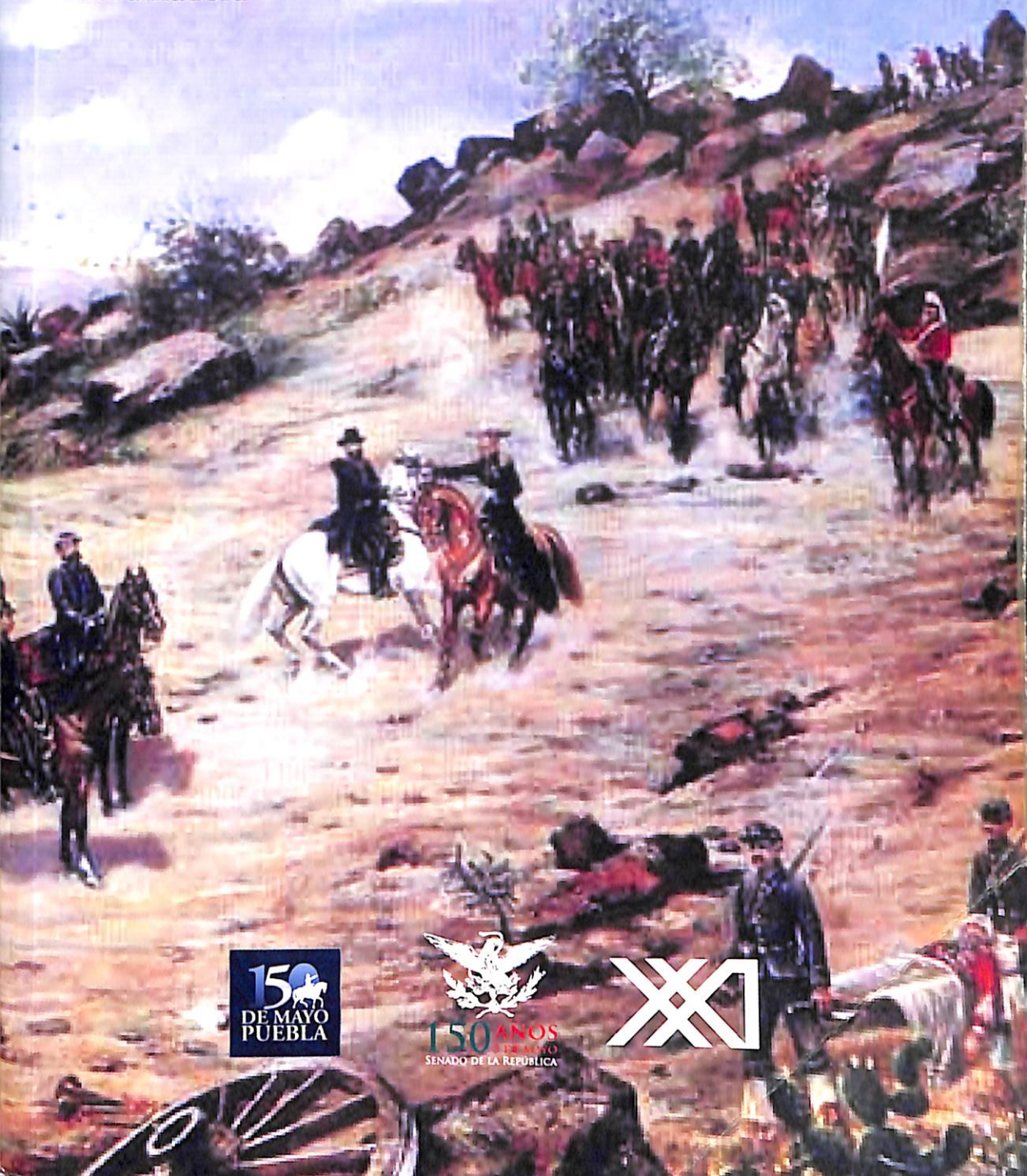


# La RESISTENCIA REPUBLICANA en las entidades federativas de MÉXICO

PATRICIA GALEANA  
Coordinadora



**Senado  
de la República**

Comisión Especial Encargada de  
los Festejos del Sesquicentenario de la  
Batalla de Puebla del 5 de Mayo de 1862

Sen. MILQUITADES MORALES FLORES  
Presidente  
Septiembre - Diciembre 2011

Sen. HUMBERTO AGUILAR CORONADO  
Presidente  
Enero - Mayo 2012

Sen. ALFONSO SANCHEZ ANAYA  
Secretario

Sen. ÁNGEL ALONSO DIAZ-CANEJA  
Integrante

Dra. PATRICIA GALEANA  
Secretaria técnica *ad honorem*

DR. C. SENADO DE LA REPUBLICA  
Paseo de la Reforma 135, colonia Labacalera  
Delegación Cuauhtemoc, Mexico, D. F., CP 06030

DR. C. Gobierno del Estado de Puebla /  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla  
3 Oriente 209, Centro Historico,  
CP 72000, Puebla, México.

DR. C. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.  
Cerro del Agua 248, Romero de Terreros  
04310 México, D.F.

**LA RESISTENCIA REPUBLICANA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO**

Diseño de portada: Ivar Hernández.

Formación: *Artil, excelencia editorial* por Tania Navarro, Alejandro Pérez y Adriana Méndez.

Cuidado editorial: Elizabeth Díaz, Diego Bugeña y Juan M. Ramírez.

Obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor.

ISBN: 978-607-03-0389-0

Impreso en México • *Printed in Mexico*

# JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, ENTRE LOS LIBERALES Y REPUBLICANOS DE ZACATECAS (1850-1870)<sup>1</sup>

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA<sup>2</sup>

I

En la primera mitad del siglo XIX ocurrieron múltiples cambios sociopolíticos que generaron nuevas formas de participación de los individuos en sus comunidades y se crearon instituciones que contribuyeron en el proceso de construcción del Estado mexicano. El cambio general del periodo fue el tránsito de un reino dependiente de España a un Estado soberano independiente, que tuvo primero a una monarquía como forma de gobierno y luego a una República.<sup>3</sup> Una vez reconocida la República por la mayoría de las facciones políticas,<sup>4</sup> el debate se centró en optar por un gobierno general

<sup>1</sup> Este documento forma parte de una investigación mayor en torno a la labor política del liberal zacatecano Jesús González Ortega. En este tenor, el texto se integra por una narración acerca de cómo se desarrolló la clase política que gobernó Zacatecas en los axiales años de la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y la restauración republicana.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

<sup>3</sup> Para un panorama sobre la construcción del Estado mexicano, véase Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, Editorial Nueva Imagen, México, 1994.

<sup>4</sup> Por "facción política" entendemos la sociabilidad que emergió en los espacios de discusión pública política. Su integración se daba con base en las ideas (que provenían del amplio espectro ideológico del liberalismo y del conservadurismo) que manifestaban los integrantes de las facciones. Durante el periodo en cuestión surgieron los borbonistas, iturbidistas, monárquicos, republicanos, federalistas, centralistas, liberales radicales, liberales moderados, conservadores y monarquistas. Véase Rafael Rojas, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Taurus, México, 2003, pp. 87-88. Complétese con Alicia Hernández Chávez, *México. Una breve historia del mundo indígena al siglo XX*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2000, p. 196.

fuerte o uno débil. Esta fue una discusión permanente entre 1824 y 1857. Durante dicho periodo hubo 23 congresos generales y, de tales asambleas legislativas, siete fueron congresos constituyentes y el resto ordinarios. El Poder Ejecutivo tuvo 52 titulares. Estos datos le permiten a Luis Medina Peña aseverar que esa etapa del país fue más parlamentaria que presidencialista. Señala también que la inestabilidad estuvo más en el Poder Ejecutivo que en el Legislativo. Esta situación política provino, según Medina Peña, del régimen que fue diseñado en la Constitución federal de 1824.<sup>6</sup>

En el proceso de definición del tipo de República también se discutieron y aprobaron las formas de participación política con el fin de establecer un sistema representativo que fuera funcional para la gobernabilidad del país. Esta discusión fue otro de los temas principales del cambio general del periodo, pues comprometía el tránsito de una sociedad con múltiples cuerpos y rangos sociales a una sociedad de individuos en la que, sin importar la posición étnica o cultural, todos serían ciudadanos de una República con iguales derechos y obligaciones. Los medios legales aprobados para el ejercicio de la ciudadanía fueron las elecciones, el enrolamiento en las milicias cívicas, el uso de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones civiles y políticas que estatúan las constituciones estatales.

El establecimiento de los medios legales, así como su uso, configuraron una base social más amplia del nuevo Estado. Los individuos que reunían los requisitos legales eran los “ciudadanos ideales” que participaban en el espacio público político (uno de los requisitos básicos era que el individuo supiera leer y escribir). Conforme disminuyeron las restricciones sociales y políticas, la participación ciudadana fue recurrente, sobre todo en los procesos electorales. En cambio, cuando se impusieron restricciones para detener la partici-

<sup>6</sup> Luis Medina Peña, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”, *Istor.* núm. 17, Jus-cubi, México, verano de 2004, pp. 62-63. Complementése con Reynaldo Sordo Noriega, “El Congreso y la formación del Estado-nación en México, 1821-1855”, en Zoraida Vázquez (coord.), *op. cit.*, p. 140.

pación de los ciudadanos ideales, la manifestación popular (como el motín) fue una expresión política utilizada.<sup>6</sup>

La revolución de Ayutla (1854-1856), que tuvo como objetivo inmediato el derrocamiento de la dictadura santannista, tiene en la manifestación de los ciudadanos ideales una de las expresiones que contribuyeron a su triunfo. En el movimiento armado, encabezado por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, se fraguó una alianza que incluía, según Brian Hamnett, “pueblos indígenas, labradores del campo, pequeños rancheros, mayordomos de hacienda, arrieros, vaqueros, artesanos, letrados provincianos, párrocos, oficiales de la milicia, y aun familias prominentes de la localidad”.<sup>7</sup> Esto fue posible dado que los anteriores levantamientos armados fueron monopolizados por las facciones y caudillos para efectuar sus negociaciones políticas, varias de las cuales cerraron las vías de acceso a los ciudadanos ideales y a sus aspiraciones de mantenerse activos en el espacio público político. La otra manifestación política que facilitó el triunfo ayutlista fue la intervención de los dirigentes políticos (caciques, caudillos, líderes grupales) de los estados del centro-norte del país, entre ellos Zacatecas.

En el caso de Zacatecas, el periodo de los cambios fue similar al de otros lugares del país. Las peculiaridades están en las circunstancias que generó la convivencia de las prácticas culturales y polí-

<sup>6</sup> Brian R. Hamnett, “Faccionalismo, Constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo”, en Zoraida Vázquez (coord.), *op. cit.*, p. 75. Sobre las elecciones véase Marcelo Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México (Colmex), México, 1999, pp. 371-404. Sobre la formación de la ciudadanía, en especial para Zacatecas, véase Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres “nuevos” en Zacatecas en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-UAZ, Zacatecas, 2002; y Alicia Hernández Chávez y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, UAZ-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), México, 2010.

<sup>7</sup> Brian Hamnett, *op. cit.*, p. 77. Para un panorama sobre la revolución de Ayutla, véase Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1997.

ticas novohispanas que permanecieron junto con las prácticas que proyectó el régimen independiente. El inicio de la ruptura sociopolítica en Zacatecas se dio en el contexto de los acontecimientos de 1808. La abdicación del rey permitió al Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas desempeñar un papel protagónico en el escenario político al asumir la representación de los intereses de la provincia. Entre las acciones que tomó el ayuntamiento fue la elección de un representante provincial para la Junta Gubernativa de España (que no asistió) y la coordinación con otros ayuntamientos regionales para elaborar las instrucciones que se plantearían ante la Asamblea Regente. Las evidentes manifestaciones de adhesión del Ayuntamiento a la autonomía pacífica provocaron que los españoles reemplazaran a los criollos del cabildo, aumentando con ello los conflictos que sostenían ambos grupos.

Algunos criollos, para continuar defendiendo su posición autonomista, optaron por la vía armada al vincularse a la insurgencia. Los españoles, por su parte, mantuvieron sus puestos, aunque la promulgación de la Constitución de Cádiz los obligó a ceder y a competir por los nuevos espacios políticos que crearon las cortes gaditanas: los ayuntamientos constitucionales. Luego disputaron las posiciones correspondientes para el primer Congreso Constituyente Nacional y la novedosa Diputación provincial, que integró un representante de las subdelegaciones que formaban la provincia de Zacatecas. Sin embargo, conforme se pasó del Imperio a la República y se crearon otras instancias gubernativas (el Congreso local, la Gobernación, el Consejo de Gobierno), los españoles desaparecieron del espacio público para integrarse a las facciones políticas que surgieron entonces. Un episodio crucial en este reacomodo fue la expulsión de los peninsulares que estuvieron activos en el lapso de la transición política.

El establecimiento de la Diputación, que se erigió en autoridad en tanto se aprobaba la Constitución política local, la convirtió en la instancia representativa de la provincia. Su autoridad se constató

cuando se pronunció, en alianza con la Diputación provincial de Jalisco, por la instauración de una República federal que permitiera a la provincia mantener el manejo de sus recursos y la definición de su gobierno interno. Establecida la federación que demandaban las provincias, fue instalado un Congreso Constituyente en 1823. Esta nueva asamblea asumió las funciones legislativa y representativa (al tener un diputado por cada partido: Zacatecas, Fresnillo, Sombretete, Aguascalientes, Juchipila, Nieves, Mazapil, Pinos, Jerez, Tlaltenango y Villanueva) del naciente estado federado de Zacatecas. Para entonces, el Ayuntamiento de la ciudad estaba desplazado del papel que desempeñó en la década de 1810, pero continuó siendo el espacio de la élite capitalina.

Conforme se renovó el personal en los ayuntamientos, las jefaturas políticas, el Congreso local, el Poder Judicial, las dependencias gubernamentales y las diputaciones en el Congreso general, tuvo lugar la inclusión de individuos que poseían más preparación intelectual que propiedades e inversiones mineras. Éstos serán los miembros de la primera generación de Zacatecas después de la Independencia, misma que recibió y programó para su difusión las ideas ilustradas en la región. En su mayoría, consideraban al federalismo como la opción política para mantener la autonomía estatal e, involucrados en el proceso de transición del antiguo régimen al republicano, tuvieron el interés por establecer instituciones que generaran nuevas posibilidades sociopolíticas y culturales. La aceptación de las acciones, más el arribo al gobierno estatal de Francisco García Salinas<sup>8</sup> (1829), facilitaron la integración de un grupo políti-

<sup>8</sup> Francisco García Salinas nació en Jerez, Zacatecas, en 1786 y murió en San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas, en 1841. Estudió en el Seminario de Guadalajara. Se casó con Loreto Elías (integrante de una familia de hacendados, entre cuyas propiedades estuvieron las haciendas de San Pedro Piedra Gorda y Trancoso). Trabajó como empleado en varias empresas mineras de la ciudad de Zacatecas. Fue regidor en el Ayuntamiento de esa ciudad (1821), diputado en los congresos generales de 1823, senador en 1824 y secretario de Hacienda en el gobierno del general Guadalupe Victoria. Fue electo gobernador por dos periodos, 1829-1832 y 1832-1834. Al concluir su mandato lo designaron inspec-

co que ocuparía las instancias de poder durante casi todo el siglo XIX en Zacatecas.”

El éxito gubernamental en las empresas económicas que impulsaron (con la inversión pública en la minería y el fraccionamiento de las haciendas para la formación de pequeños propietarios y en el programa político que sostuvieron la sustitución del Colegio San Luis Gonzaga por un Instituto Literario, la creación de una Escuela Normal y de una Biblioteca pública, el fortalecimiento de la milicia cívica), contribuyeron para que el grupo proclive a García Salinas ocupara, en las dos siguientes décadas (1830-1840), las posiciones que ofertó la competencia política (la Asamblea Legislativa y el Congreso estatal, el Tribunal de Justicia, las jefaturas políticas y posiciones en el Congreso general). En las ocasiones en que no tuvieron las titularidades de los puestos, negociaron la formación de gobiernos locales.

El grupo garcíasalinista se desintegró, paulatinamente, por una cuestión natural: el fallecimiento de sus integrantes. Esto sucedió en el transcurso de las décadas de 1840 y de 1850. Para entonces estaba preparado un conjunto de políticos jóvenes asociados al garcíasalinismo por nexos familiares, por vínculos adquiridos y por su coincidencia política. La nueva generación de políticos, afincados en la ciudad de Zacatecas, estuvo integrada por los liberales moderados y civiles que intervinieron en la Guerra de Reforma, que pelearon en contra de la intervención francesa y procuraron la instauración republicana al lado de don Benito Juárez, como Miguel Auza

---

Arreñechea. Manuel González Cosío hijo, Trinidad García de la Cadena, Victoriano Zamora y Severo Cosío.<sup>11</sup>

tor de las minas de Fresnillo y de las milicias cívicas. Tras la derrota de las fuerzas de la República (1835), vivió en la hacienda de San Pedro Piedra Gorda y estuvo relativamente alejado de la acción política. Su hermano Antonio, que fue electo vicegobernador en el periodo de Manuel González Cosío (1835, 1849-1850), y su hijo Gabriel García Elías (1870-1872), también fueron gobernadores del estado.

<sup>11</sup> En el grupo participaron Manuel González Cosío, Marcos de Esparza, Antonio Castrillón, Pedro Ramírez, Fernando Calderón, Luis de la Rosa, Juan S. Solana, Bibiano Beltrán, Casimiro Cenoz, Francisco García Salinas y su hermano Antonio. Marco Antonio Flores Zavala, “Todos los hombres son iguales...”, en Hernández Chávez y Terán Fuentes (coords.), *op. cit.*, pp. 245-306.

La instauración de la República centralista y los sucesivos cambios en el gobierno general ralentizaron la dinámica que imprimió en la entidad la generación del Zacatecas postindependiente en las décadas de 1840 y 1850. Además de modificarse la integración de las facciones que participaban en la competencia política estatal (se crearon espacios de intermediación política, como las facciones; fueron publicados más periódicos que apuntalaban candidaturas y se fomentaron tertulias políticas y culturales), el gobierno central desapareció en Zacatecas la milicia cívica, entregó a inversionistas privados la Casa de Moneda y las minas de Fresnillo que administraba el gobierno local, suprimió algunos ayuntamientos y facultó para el casi exclusivo ejercicio de las instancias de poder a los principales propietarios, comerciantes y mineros de la región. Estas transformaciones obligaron a los grupos a aceptar el cambio de régimen para negociar su presencia en el espacio público.

Debido a lo anterior en el Congreso local, y en el caso de los representantes que acudieron por parte de la entidad a las asambleas nacionales, la nómina no tuvo inclusiones de ciudadanos ideales de los que proyectó el liberalismo de la primera mitad del siglo XIX. En lo que toca a los titulares del Poder Ejecutivo, sí ocurrió una modificación del perfil. En las décadas de 1840 y 1850 la designación estuvo acorde con la dinámica nacional. Ello significó el envío de gobernadores y comandantes desde la ciudad de México, por lo que

---

<sup>11</sup> Miguel Auza Arreñechea nació en Sombrerete, en 1822, y murió en la ciudad de México, en 1892. Procedía de una familia española minera. Estudió leyes en la capital del país. Desde 1846 participó en la legislatura local y en el Supremo Tribunal de Justicia. Fue yerno de Manuel González Cosío (véase la nota 9).

<sup>11</sup> Miguel Auza, Felipe Berriozábal (sobrino de Luis de la Rosa), Manuel González Cosío hijo (cuñado de Miguel Auza), Trinidad García de la Cadena (destacado estudiante en el Instituto Literario de García), Victoriano Zamora y Severo Cosío (comerciantes y mineros en Zacatecas y Fresnillo; ambos fueron mecenas de varias asociaciones literarias y políticas).

a la mayoría de ellos fueron individuos con nexos efectivos en las redes políticas nacionales.<sup>12</sup>

Los ciudadanos ideales mantuvieron su intervención en el espacio público político. Lo hicieron en especial en los ayuntamientos y en las juntas secundarias electivas (las destinadas para elegir representantes a las asambleas nacionales). En los momentos de contención política y para preservar sus instancias de intervención, presumieron de su prestigio social en la comunidad y, sobre todo, de la importancia de sus habilidades culturales para aspirar a un lugar en la competencia política local. Torcuato de Tella ubica entre los “ciudadanos aspirantes” a quienes desempeñaban tareas civiles y militares, como los escritores públicos (periodistas, panfletistas, escribanos) y a quienes ocupaban los puestos subalternos en los ayuntamientos. El caso más elocuente entre los ciudadanos ideales es Jesús González Ortega. Otro espacio de participación política fue la Guardia Nacional, formada para combatir el bandolerismo y los ataques de los indios bárbaros que provenían de Estados Unidos. Los jefes de la Guardia Nacional de Zacatecas formaron el grupo de militares liberales que participó en la Guerra de Reforma, como Antonio de Santiago, Francisco Alatorre y José María Sánchez Román.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Los gobernadores enviados por o negociados en la ciudad de México en el periodo de la república centralista fueron el zacatecano Santiago Villegas (1835-1844), el general Fernando Franco (1842-1844) y el zacatecano, federalista y liberal moderado Marcos de Esparza (1844-1846), al que le sucedió, con motivo de la restauración de la República federal, el liberal “a ultranza” Manuel González Cosío (1846-1849). Siguió el zacatecano, federalista y liberal moderado Antonio García Salinas (1849-1850) y el administrador de las minas de Fresnillo, José González Echeverría (1850-1852). Después vinieron como comandantes militares y gobernadores los generales Jerónimo Cardona (1852-1853), Ventura Mora, Francisco P. Pavón, Manuel Zavala y Fernando Velasco (1853-1854). Los militares fueron proclives al gobierno del general Antonio López de Santa Anna.

<sup>13</sup> Marco Antonio Flores Zavala, *Jesús González Ortega*, Centro de Estudios Filosóficos Francisco García Salinas, Zacatecas, 2007.

Jesús González Ortega (Hacienda de San Mateo, Zacatecas, 1822-Saltillo, Coahuila, 1881) hizo su ingreso al espacio público político luego de su intervención en la “república de las letras”. Trabajó en la Secretaría del Ayuntamiento de la Villa de San Juan Bautista del Teúl (sur del estado, en el partido de Tlaltenango). Esta labor lo colocó en el grupo de individuos que monopolizaba los cargos burocráticos dedicados al asentamiento de los actos de gobierno y participaba en los circuitos de producción y consumo de la cultura escrita. En el lustro de 1850-1855, al mismo tiempo que trabajaba en el ayuntamiento, estableció una agencia de suscripciones de libros que provenían de la ciudad de México. Fue además orador en las ceremonias cívicas y en las tertulias que él y sus coetáneos organizaban en el Teúl y en Tlaltenango, y escribió textos poéticos que circularon en las mesas de redacción de periódicos de Guadalajara y Zacatecas.

La agencia de libros la estableció en 1853 y la cerró cuatro años después, cuando dejó Tlaltenango para desempeñar el cargo de diputado local (1857). En la venta de libros sustituyó a su amigo y familiar, José María Sánchez Román. El primer catálogo que ofreció fue el de la Casa Cajigas, de la ciudad de México. La venta era por obras completas y libros por entregas. Las siguientes empresas que le enviaron sus catálogos fueron Rueda y Riesgo, Buxó y Aguilar, y Juan S. Navarro.<sup>14</sup>

El éxito que obtuvo en esta actividad permite inferir que sus preferencias literarias tuvieron aceptación porque eran similares a las de los suscriptores. Es decir, González Ortega cultivó los mismos

<sup>14</sup> Los catálogos se enviaban acompañados de cartas personalizadas a los posibles clientes: “De Cajigas a...”, ciudad de México, abril 16, julio 15, noviembre 1° de 1853 y octubre 7 de 1854. “Editores Rueda y Riesgo a...”, ciudad de México, noviembre 28 de 1853. “Señores Morales y Buxó a...”, ciudad de México, agosto 3 de 1854. “José A. Godoy a...”, ciudad de México, febrero 9 de 1856. “Juan R. Navarro a...”, ciudad de México, abril 1° de 1856.

gustos culturales de sus coetáneos. Para constatar este enunciado, vaya un dato: en la biblioteca que formó poseía la revista *El Ateneo Mexicano* (1844), cuyo corresponsal en Zacatecas fue Victoriano Zamora. Éste sería el dirigente de la Revolución de Ayutla en la entidad, y luego fue quien enroló a González Ortega en la política al designarlo jefe político de Tlaltenango en 1855.

Otro elemento que lo coloca en el espacio público literario es su intervención en los periódicos. En 1849 apareció un poema suyo en un impreso de Guadalajara. El texto lo dedicó al ex gobernador Manuel González Cosío.<sup>15</sup> En 1851, al solicitar su suscripción a *La Concordia* (periódico oficial del gobierno de Zacatecas entre 1851 y 1854), envió el poema *En la tumba de un poeta*. Aceptado el texto por los responsables de la publicación, se insertó en abril de 1851. El poema fue dedicado a Severo Cosío, a la sazón secretario de gobierno. Cosío le respondió al poeta con una elocuente carta:

Debo tributar a usted mi reconocimiento por la poesía que tuvo a bien dedicarme, titulada *En la tumba de un poeta*. La cual ha salido en el último número del periódico oficial y además se ha publicado suelta. Le remito algunos ejemplares. Tanto más grato me ha sido este obsequio de parte de usted, porque carezco de todo mérito para que me lo dedicara. Yo lo acepto como una primicia de su talento y de sus sentimientos poéticos y generosos, de-

<sup>15</sup> Manuel González Cosío nació en Zacatecas en 1790 y murió en Pabellón, Aguascalientes, en 1849. Hijo de españoles, vivió y estudió en Jerez, donde su padre era comerciante. Su esposa Josefa Letechipía (cuñada de Fernando Calderón) fue una reconocida escritora que publicó en periódicos de Guadalajara y Zacatecas. Sus hijos Manuel (ministro de Guerra con Porfirio Díaz) y Josefa (esposa de Miguel Auza) colaboraron con piezas poéticas en la prensa local. Don Manuel estudió en el Seminario de Guadalajara, donde cursó filosofía y jurisprudencia. Previo a su arribo a la ciudad de Zacatecas, se desempeñó como administrador de correos en Jerez. A partir de 1824 y hasta su muerte, laboró en la Secretaría de Gobierno y en el Consejo de Gobierno, razón por la cual fue redactor responsable de los periódicos oficiales. Parte de sus ingresos económicos los consiguió en inversiones que realizó en actividades mineras. Fue gobernador del estado en 1835 y de 1846 a 1849; en ambos casos fue destituido por razones políticas.

scando que los perfeccione y desarrolle para que llegue a hacer honor a la literatura de su patria y en particular al estado de Zacatecas.

Desgraciadamente nuestra juventud vive abandonada, vive sin ilusiones, sin esperanzas ni recuerdos. Esto consiste por su poca dedicación a la literatura y a que no cultiva sus facultades con la constancia y el esmero que se necesita para ilustrarlas. Veo que usted sin estímulo alguno, y desde el páramo donde se halla, sigue una senda diversa, y mucho me complazco con ello, asegurándole que si no la abandona, obtendrá la satisfacción de merecer las simpatías de todos los amantes de la literatura.

No deje usted evaporar los sentimientos de su juventud. Trabaje en sus horas de desahogo y tendremos nuevas producciones, que yo siempre recibiré con gusto para darles publicidad, amenizando con ellas el periódico del estado, o cualquiera otro donde sea conveniente insertarlas.

Se le hicieron algunas ligeras variaciones a su poesía, pero sin alterar su sentido. Ella contiene versos muy hermosos que le harían honor a cualquiera que estuviese más familiarizado con este ramo de la literatura.

Destacan dos cuestiones que lo colocan en el estatus de escritor. La primera es que el texto, según la competencia literaria de Severo Cosío, reunió los requisitos para su publicación en el periódico más importante del estado. La segunda es la promesa de la publicidad, misma que se cumplió conforme escribió textos con la calidad de la primera colaboración. La aceptación permitió que ingresara al grupo de escritores que cubría la sección de variedades de los periódicos impresos en la ciudad de Zacatecas. El grupo lo integraban Josefa Letechipía de González (esposa de Manuel González Cosío), Vicente Hoyos y Octaviano Pérez, profesores del Instituto Literario. El reconocimiento de poeta le permitió continuar publicando en el periódico oficial. Lo hizo incluso cuando Cosío salió de la Secretaría de Gobierno y ocupó el cargo Vicente Hoyos. Con este cambio, *La Concordia* dejó su lugar a *El Registro Oficial* (1853-1855).

El desplazamiento de González Ortega del espacio literario al político fue determinado por los procesos electorales locales. No se



soslaye que las elecciones fueron definidas como el medio principal de participación política de los ciudadanos ideales. El primer acto político en el que participó en la ciudad de Zacatecas fue en el Colegio Electoral que designó gobernador, en 1851. Vino con él, por el partido de Tlaltenango, el abogado Francisco Javier de la Parra (quien le disputaría la titularidad de la gubernatura en 1859). En esta reunión conoció a los individuos que luego participarían con él en la Guerra de Reforma. Convivió con los jefes de la Guardia Nacional (Antonio de Santiago, Mateo Salas), con los diputados del Congreso local (Casimiro Cenoz), con Jesús Valdés (el eterno oficial primero de la Secretaría de Gobierno), con Victoriano Zamora, Miguel Auza, Severo Cosío y con el gobernador interino, José González Echeverría. Aunque estableció nexos de carácter político con estos individuos, mantuvo su aureola de poeta.

El segundo acto fue el proceso electoral de 1852. En él se renovaría el personal del Poder Legislativo. Aunque fue propuesto por la facción de Severo Cosío para que fuera designado diputado, la capacidad de movilización de los conservadores y los liberales moderados, que encabezaba Juan Francisco Román en Tlaltenango, impidieron su elección. Aceptada la derrota, continuó sus labores comerciales y sus ejercicios de escritura. El tercer episodio fue su participación en la Revolución de Ayutla. Tras el triunfo del movimiento liberal, fue designado jefe político de Tlaltenango.

En 1855 González Ortega colaboró en la redacción y publicación del periódico *El Pobre Diablo*, impreso que inició su circulación a fines de 1855. El semanario llevó por subtítulo *Periódico raquítrico, estrambótico y ridículo, con sus ribetes de político, erótico y aun de físico, poético y retórico; pero redactado por jóvenes maléficos*. Por la información que presenta la gacetilla se infiere que la imprenta era nueva en el pueblo y sería el principal medio de difusión de información. Su distribución

alcanzó pueblos relativamente lejanos como Lagos de Moreno, Guadalajara, Juchipila y la ciudad de Zacatecas.<sup>16</sup>

En 1857 González Ortega participó en las elecciones para formar el Congreso Constituyente del estado. Entonces ostentaba el cargo de diputado suplente al Congreso Constituyente general, era redactor de *El Pobre Diablo*, órgano semioficial de la jefatura política y era además reconocido como un prosélito de los *ayutlistas* de la capital del país. Complementariamente, aunque no manifestó explícitamente sus deseos para contender a la diputación, en abril inició la publicación de *La Sombra de García* (el título evoca a García Salinas, el héroe local que defendió la soberanía estatal en la República federal).<sup>17</sup> En este impreso sólo escribió de política y apoyó las candidaturas del general Ignacio Comonfort, para la Presidencia de la República; de Juan B. Ceballos, para la Suprema Corte de Justicia; y de Victoriano Zamora para el gobierno estatal.

Jesús González Ortega arribó a la ciudad de Zacatecas, como diputado constituyente, en julio de 1857. Ahí colaboró en el periódico *La Guardia Nacional*, editado por un grupo de diputados liberales moderados.<sup>18</sup> También participó en la redacción de manifiestos y

<sup>16</sup> *El Pobre Diablo* (diciembre de 1855-junio de 1857), Imprenta del Pueblo a cargo de Mariano Díaz, Tlaltenango, Zacatecas. Aparecía cada sábado y su costo fue de dos reales mensuales y dos reales y medio para suscripción foránea. La imprenta era propiedad de la jefatura política. Servía para la causa de Ayutla y la adhesión a las constituciones general y local de 1857. En varias ocasiones transcribieron textos de Chateaubriand. Colaboró Andrés López de Nava, ex ministro de Justicia del periodo de Valentín Gómez Farías.

<sup>17</sup> *La Sombra de García* (abril-junio de 1857), periódico independiente, político, científico y literario, Tlaltenango, Zacatecas. Impreso por Mariano Díaz, de carácter semanal (aunque su aparición fue irregular). Su epígrafe era: "Las naciones o estados son unos cuerpos políticos o sociedad de hombres que reuniendo sus fuerzas procuran su conservación y utilidad".

<sup>18</sup> *El Guardia Nacional* (1857), periódico semanario sobre política, moral, ciencias y artes, Zacatecas. Impreso por Juan Villagrana, editor responsable Lic. José María Castro. Colaboraban el presbítero Francisco P. Campa, Jesús González Ortega, Francisco Javier de la Parra y Pedro T. Echeverría. Las suscripciones las recibían: en Fresnillo, Lic. Manuel Solana; en Nieves, Lic. Julio Márquez; en Mazapil, Severiano Ulloa; en Pinos,

como orador en algunas reuniones políticas. Sus participaciones públicas le permitieron acceder a la Diputación permanente —la instancia que sustituía temporalmente al Congreso estatal— y le adjudicaron un papel dirigente en los acontecimientos que ocurrieron en Zacatecas al proclamarse el Plan de Tacubaya y el desconocimiento de la Constitución general de 1857. Fue tal su desempeño político en esta etapa de crisis que llegó a asumir el gobierno estatal, como describe en el impreso *Manifiesto que hace el ciudadano Jesús G. Ortega*.<sup>19</sup>

En este documento relata cómo fue designado gobernador interino tras la renuncia y el rechazo a aceptar el cargo de los otros miembros de la Diputación permanente, quienes eran parte de los liberales moderados y no deseaban hacer frente a las fuerzas encubiertas con el Plan de Tacubaya. González Ortega describe cómo organizó los contingentes necesarios para repeler las fuerzas conservadoras y por qué trasladó el gobierno a diferentes lugares del estado para proteger “la integridad constitucional de las autoridades”. Narra que en su desempeño expidió tres decretos: uno penal, contra los salteadores; otro relativo a un préstamo para subvencionar a las fuerzas liberales; y otro político, para imponer sanciones a los colaboradores del general Félix Zuloaga (véase anexo).

Aunque el *Manifiesto* se presentó como un informe republicano de las acciones realizadas en los meses de septiembre a diciembre de 1858, su interés fue defender a su gobierno y detener el crecimiento de los rumores sobre su ilegitimidad, generados por la interpelación del diputado Francisco Javier de la Parra —su antecesor en el gobierno— a través de un escrito que circuló desde octubre de ese año. Impreso el *Manifiesto* como cuadernillo —a diferencia del texto del diputado

Luciano de la Rosa; en Jerez, Antonio Borrego; en Villanueva, Lic. Idelfonso Llamas; en Juchipila, Lic. Mariano Castro; en Nochistlán, Juan Ruvalcaba; en Tlaltenango, Juan Francisco Román.

<sup>19</sup>Jesús González Ortega, *Manifiesto que hace el Ciudadano Jesús G. Ortega*, Imprenta T. Macías, Zacatecas, 1858.

Parra, que apareció inicialmente como alcance en un periódico de Durango, fue divulgado en una circulación restringida que prefiguraba a la comunidad a la que estaba destinado: los lectores activos. Si bien escribe para “los zacatecanos”, matiza al finalizar: “los que tenéis corazón, fe en el éxito de nuestra causa [liberal] y esperanzas en el porvenir, los que aprecian el nombre de México y para los que no sea una quimera, una ficción la palabra libertad, a vosotros me dirijo”. La intención de comunicarse con esos lectores tenía como objetivo conseguir la adhesión a su autoridad.

### III

En la década que va de 1858 a 1868 el país padeció una cruenta guerra civil, una invasión extranjera y un grave enfrentamiento entre las facciones políticas. El referente que generó el conflicto fue el contenido liberal y secular de la Constitución de 1857. Por un lado, una red política nacional —de militares, conservadores y liberales moderados— no la reconoció como la carta política fundamental del país. En la ciudad de México, parte de esa red designó al general Félix Zuloaga como presidente (quien ejerció de enero de 1858 a febrero de 1859). Por otro lado, los que sostuvieron la vigencia y legitimidad del texto constitucional reconocieron al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Benito Juárez, como presidente constitucional de México, quien estableció un gobierno fuera de la capital del país (en Guanajuato, Guadalajara y Veracruz).

Las autoridades de Zacatecas sostuvieron la vigencia de la Constitución de 1857 y reconocieron a Juárez como primer mandatario. Esta posición generó que la capital del estado fuese ocupada, en varias ocasiones, por las fuerzas que fueron denominadas conservadoras, reaccionarias y “teocrático-militares”. Desde fines de 1858, el general Jesús González Ortega fue paulatinamente reconocido

como el principal líder liberal político y militar de Zacatecas. Esto ocurrió tras un proceso de negociación con las facciones de liberales moderados (a quienes mantuvo en sus posiciones gubernamentales) y con los liberales radicales (a los que alentó con decretos que procuraban una inmediata reforma política de la entidad). También consiguió la adhesión de los jefes políticos de los partidos y de los jefes de las oficinas de la hacienda pública. Además, la Guardia Nacional y las fuerzas que levantó en octubre de 1858 en ningún momento le prorrataron su autoridad.

Para sostener a las fuerzas liberales, Jesús González Ortega emprendió una acción política radical en comunidades de Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas: impuso préstamos forzados y realizó múltiples expropiaciones de objetos y bienes de la Iglesia Católica.<sup>20</sup> Su régimen mantuvo el reconocimiento al gobierno de don Benito Juárez como presidente constitucional de México. En este tenor, atacó a las fuerzas de quienes reconocían al general Miguel Miramón. Éste fue proclamado presidente por los conservadores (gobernó de febrero de 1859 hasta agosto de 1860), en sucesión del general Zuloaga.<sup>21</sup>

En el segundo semestre de 1859 el gobierno de Zacatecas publicó las Leyes de Reforma que promulgó en Veracruz el presidente Juárez. Cuando esto ocurrió, en el escenario regional, más allá de estar inmerso en la guerra civil, se manifestaba un alto encono entre las facciones políticas, pues un conjunto de liberales y conservadores se negaban a jurar la Constitución de 1857 y un par de sacerdotes estaban vinculados a conspiraciones políticas locales, situación que obligó a las autoridades a expulsarlos del territorio zacatecano y

<sup>20</sup> Para una narración más completa, véase Salvador Vidal, *Continuación del bosquejo histórico de don Elías Amador*, t. 1, Imprenta Álvarez, Aguascalientes, 1959.

<sup>21</sup> Para un panorama de la intervención "nacional" de González Ortega, véase Ralph Roeder, *Juárez y su México*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), México, 1967.

retirarles toda consideración estamental (es decir, que los sacerdotes podían ser tratados como civiles conspiradores).

En el segundo semestre de 1860, González Ortega dirigió las principales batallas en las cuales derrotó a las fuerzas militares de los conservadores. En junio venció en la hacienda de Peñuelas (Aguascalientes) al general Silverio Ramírez. En agosto, con el apoyo de los generales Manuel Doblado, Ignacio Zaragoza, Felipe Berriozábal, Nicolás Régules y del coronel Francisco Alatorre, derrotó cerca de Silao, Guanajuato, al ejército conservador. Finalmente venció en San Miguel Calculalpan a los últimos contingentes leales al general Miguel Miramón. Tras esta acción, los liberales entraron a la ciudad de México el 25 de diciembre de 1860. Benito Juárez volvió de Veracruz e instaló su gobierno en enero del siguiente año.

En los años de la Intervención Francesa y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1863-1866), Jesús González Ortega proyectó una actitud política paradójica. Siendo el militar más importante del periodo, fue designado secretario de Guerra, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y gobernador constitucional del estado (sus ausencias fueron cubiertas por el general Miguel Auza). Tales posiciones las conservó hasta el momento en que reclamó la Presidencia de la República a don Benito Juárez (en 1865), según la fórmula constitucional de sustituir al titular del Ejecutivo federal.

Al principio de la guerra contra Francia, el liberal zacatecano mantuvo un fuerte apoyo al gobierno republicano. Más todavía cuando asumió la defensa de la ciudad de Puebla, sustituyendo al general Ignacio Zaragoza, quien murió en septiembre de 1862. Pese a estar presto en la línea defensiva para detener el avance del ejército invasor, fue derrotado en mayo de 1863. Esta situación lo obligó a entregar la segunda plaza militar más importante del país y a destruir las armas que quedaron tras la batalla. Aunque fue detenido junto con un amplio conjunto de militares liberales y republicanos mexicanos, pudo huir y volver a Zacatecas para reasumir

el gobierno estatal.<sup>22</sup> La actitud que presentó en los meses siguientes eclipsaron su liderazgo político. Titubeante en su apoyo hacia Juárez, no presentó más frente a los conservadores y menos a los invasores. Si bien acompañó a la caravana presidencial en su marcha al norte del país, no volvió a las armas. En cambio, viajó a Estados Unidos e inició una campaña con la que procuró atraer prosélitos para que le apoyaran en una posible sucesión presidencial.

Es menester asentar que el Imperio de Maximiliano y el ejército francés sentaron sus reales en el estado de Zacatecas. El territorio fue dividido en dos departamentos. Uno tuvo por capital la ciudad de Zacatecas, y el otro el mineral de Fresnillo (que abarcaba el norte del territorio estatal). La administración recibió la colaboración de conservadores y liberales moderados opuestos en todo momento al gobierno de González Ortega.

No obstante las posiciones políticas en el nivel nacional y estatal que alcanzó González Ortega, hay una cuestión que ayuda a vislumbrar por qué no tuvo el apoyo regional cuando regresó al país y coincidió con el presidente Juárez en Zacatecas, que fue cuando lo detuvo el gobernador Miguel Auza, en diciembre de 1866. Parte de la explicación está en el ascenso de González Ortega, que tuvo lugar en el contexto electoral, y también en el talento que ejerció en los momentos de crisis para formar redes de apoyo a un liderazgo político que forjó entre los oficiales de la Guardia Nacional, quienes serían en adelante la base de las fuerzas militares que levantó.

Cuando Juárez opta por Miguel Auza como gobernador y comandante militar republicano en 1866, revela que la designación era para el sujeto que tenía el mayor grado militar, después de González Ortega, y también para el actor político con el mayor recono-

<sup>22</sup> Jesús González Ortega, *Parte general que dio al Supremo Gobierno de la Nación, respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza, del ciudadano general Jesús González Ortega*, Imprenta del Gobierno del Estado, Zacatecas, 1863.

<sup>23</sup> *Correspondencia oficial de la legación mexicana en Washington con el ministro de Relaciones Exteriores de la República y el Departamento de Estado de Washington, sobre la conducta de D. Jesús G. Ortega, 1865-1866*, Imprenta del Gobierno, México, 1869.

cimiento entre los protagonistas y grupos que participaban en el escenario político regional.<sup>24</sup> Auza es la mejor muestra de la segunda generación de la clase política que se integró en Zacatecas tras la Independencia: su padre y sus tíos maternos fueron parte de los suscriptores permanentes de las adhesiones que se publicaron desde la declaración de Independencia hasta la promulgación de la Constitución política de 1824 en Sombrerete. Cursó una parte de sus estudios en la Casa de Jerez, y es ahí donde coincidirá con compañeros de campañas liberales, al igual que en el Colegio de San Idelfonso de la ciudad de México. Inferimos que la posición entregada fue como el retorno a un liderazgo heredado que los actores políticos reconocían, pero también Auza fue el medio que permitió la exclusión del general González Ortega a través del manejo de las circunstancias locales. Con lo anterior se afirma que con Auza en el gobierno y la reorganización del estado que emprendió se facilitó el retorno del grupo de políticos que se educaron en el periodo de Teodosio Lares en el Instituto Literario de Zacatecas.

Consideramos que don Benito Juárez manifestó su adhesión como el presidente de la República y confirmó el liderazgo político regional del general Miguel Auza tras la salida del estado de quienes sostuvieron el Imperio de Maximiliano.<sup>25</sup> Aunque pudiera considerarse la adhesión como uno de los actos que eran parte del resultado del triunfo republicano, hay un conjunto de datos de la política estatal que son necesarios señalar para contextualizarla. En primer lugar está la fuerte presencia intelectual que tuvo Teodosio Lares, el ministro de Maximiliano, entre los dirigentes liberales

<sup>24</sup> "Benito Juárez a Pedro Santacilia", Zacatecas, febrero 2 de 1867; "Benito Juárez a Miguel Auza", ciudad de México, diciembre 5 de 1867.

<sup>25</sup> Véanse "Libro de actas de la Asamblea Municipal de Sombrerete, años de 1866 y 1867", en Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete (AHMS), sin clasificar, acervo de la década de 1860; Salvador Vidal, *op. cit.*, pp. LXX-LXXIV; José Fuentes Mares, *Don Sebastián Lerdo de Tejada y el amor*, FCE, México, 1986, pp. 57-68; María Florencia Ramírez Valerio, *Calera de Víctor Rosales, una semblanza*, Ayuntamiento del Municipio de Calera, Zacatecas, 1997, pp. 29-31.

moderados zacatecanos; y, por otro lado, está el rechazo que se dio al retorno del general Jesús González Ortega al gobierno estatal. El reclamo mayor siguió siendo la acción radical sobre los bienes de la Iglesia Católica.

En cuanto a Teodosio Lares (quien colaboró con los gobiernos de Mariano Arista, con la última dictadura del general Santa Anna, con Miguel Miramón y con el Imperio de Maximiliano), se trata de alguien reputado como uno de los promotores del derecho administrativo en México a partir de su libro *Lecciones de derecho administrativo*, documento imbuido por las teorías y principios del derecho en esa materia de la Francia posrevolucionaria, y en el que la administración se pondera sobre las disidencias políticas y sociales;<sup>26</sup> también se le reconoce que haya impulsado la racionalidad administrativa sobre la política, vista a través de la participación electoral en los niveles local y nacional. Erika Pani nos recuerda que, a los ojos de los liberales moderados, como lo era Teodosio Lares, la "política se había convertido en una lucha descarnada, ininterrumpida y desgastante por el poder, que corrompía las buenas costumbres, trastocaba las funciones del hombre público e impedía que se mantuvieran el orden y la tranquilidad. Los funcionarios no eran ya funcionarios, servidores públicos, sino representantes de facciones, enfrascados en una lucha gobernada".<sup>27</sup>

Se cita el factor que representó Teodosio Lares no para señalar la opción del liberalismo moderado o para localizar su posible reproducción mecánica en Zacatecas, sino porque el abogado Lares fue profesor y director del Instituto Literario de Zacatecas en la década de 1840; tiempo después pasaría a representar al departamento y al estado en diferentes asambleas representativas y legislativas

<sup>26</sup> Una influencia notable es la de Emilie Girardí, quien expresó que el poder público debía encaminarse con menos política y más administración. Véase Andrés Lira, "Las opciones políticas en el estado liberal mexicano, 1853-1910", en María Refugio González (coord.), *La formación del Estado mexicano*, Porrúa, México, 1984, pp. 135-154.

<sup>27</sup> Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, Colmex, México, 2001, p. 44.

en la ciudad de México, hasta llegar a ser el ministro de Justicia en la última dictadura de Santa Anna y en el Imperio de Maximiliano. Lares, al tiempo de fungir como profesor en el Instituto Literario, era magistrado en el Tribunal de Justicia del estado, y antes fue juez en varias cabeceras de partido del interior de la entidad y diputado suplente al Congreso local.

Los alumnos de Lares ocuparon posteriormente las principales posiciones gubernamentales: fueron diputados, jueces y magistrados, e incluso gobernadores.<sup>28</sup> Su profesor de filosofía y gramática latina los definió en la plenitud del neoclasicismo académico como la generación de alumnos minervistas. En lo que respecta a la influencia de la racionalidad administrativa de Lares, bien la podemos percibir en el programa gubernamental que aplicaron sus alumnos cuando ocuparon con plenitud el gobierno estatal en la década de 1870. Por ahora citamos el inicio de la *Memoria gubernamental* de 1871, el cual suscribe un alumno de Lares, el abogado Julián Torres, como secretario de gobierno:

Aunque el gobierno ha tenido que consagrar, casi exclusivamente su atención y esfuerzos, a la conservación del orden público, en el año transcurrido desde el 8 de septiembre de 1870 [...] ha dedicado algunos de sus estudios a la organización política del Estado, porque está firmemente convencido, de que cualquier trabajo de reorganización que se emprenda, debe tener por base, la más adecuada distribución de los poderes públicos, para que en el ejercicio y desarrollo de sus respectivas funciones, no se embaracen mutuamente, sino por el contrario se auxilien; para que su acción combinada, redunde en pro del mejor servicio público.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Entre esos alumnos están Vicente Hoyos, José María Echeverría, Agustín López de Nava, Trinidad García de la Cadena, Paulino Raygosa y Julio Márquez. Véase *ibid.*, pp. 375-402.

<sup>29</sup> Sus preocupaciones son los derechos de los ciudadanos, la composición y funcionamiento del Poder Legislativo - dos legisladores por partido o, en su caso, la propuesta de un Senado estatal - y la expropiación por utilidad pública. Gabriel García, *Memoria presentada por el Ejecutivo del estado de Zacatecas a la Honorable Legislatura sobre los actos de su administración*, Imprenta de M. Mariscal, Zacatecas, 1871, p. 5.

En cuanto a Jesús González Ortega, si bien él no fue un integrante permanente de la clase política que se formó en Zacatecas, como lo fueron los alumnos de Teodosio Lares, su ascenso fue de tal magnitud que se convirtió en el citado referente político. En ese periodo acumuló tanto poder formal como fáctico, al grado que su trayectoria puede interpretarse en un contexto político moderno como la dominación de un líder tradicional.

González Ortega fue un caso atípico de inclusión y ascenso en la política regional. Lo es frente a los alumnos de Lares, que seguían un modelo de participación política fijado por el peso de sus relaciones de hecho: su eje inicial fue la pertenencia a una red familiar, y la capacidad de movilidad que obtuvieron durante su estancia en el Instituto Literario. En los últimos meses de sus estudios, los alumnos pasaron a integrar el ayuntamiento de la capital, las suplencias del Poder Legislativo o las posiciones gubernamentales con perfil para la escritura.

#### BIBLIOGRAFÍA

CARMAGNANI, MARCELO y ALICIA HERNÁNDEZ CHAVEZ, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sábato (coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*, El Colegio de México, 1999.

*Correspondencia oficial de la legación mexicana en Washington con el ministro de Relaciones Exteriores de la República y el Departamento de Estado de Washington, sobre la conducta de D. Jesús G. Ortega, 1865-1866*, Imprenta del Gobierno, México, 1869.

FLORES ZAVALA, MARCO ANTONIO, *Jesús González Ortega*, Centro de Estudios Filosóficos Francisco García Salinas, Zacatecas, 2007.

FUENTES MARES, JOSÉ, *Don Sebastián Lerdo de Tejada y el amor*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

GARCÍA, GABRIEL, *Memoria presentada por el Ejecutivo del estado de Zacatecas a la Honorable Legislatura sobre los actos de su administración*, Imprenta de M. Mariscal, Zacatecas, 1871.

GONZÁLEZ ORTEGA, JESÚS, *Manifiesto que hace el Ciudadano Jesús G. Ortega*, Imprenta T. Macías, Zacatecas, 1858.

\_\_\_\_\_, *Parte general que dio al Supremo Gobierno de la Nación, respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza, del ciudadano general Jesús González Ortega*, Imprenta del Gobierno del Estado, Zacatecas, 1863.

HAMNETT, BRIAN R., “Faccionalismo, Constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo”, en Zoraida Vázquez (coordinadora), *La fundación del Estado de mexicano*, Nueva Imagen, México, 1994.

HERNÁNDEZ CHAVEZ, ALICIA, *México. Una breve historia del mundo indígena al siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

\_\_\_\_\_, MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA y MARIANA TERÁN FUENTES (coordinadoras), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2010.

LIRA, ANDRÉS, “Las opciones políticas en el estado liberal mexicano, 1853-1910”, en María Refugio González (coordinadora), *La formación del Estado mexicano*, Porrúa, México, 1984.

- MEDINA PEÑA, LUIS, "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México". *Istor*, núm. 17, Jus-Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, verano de 2004.
- PANI, ERIKA, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, El Colegio de México, México, 2001.
- PÉREZ TOLEDO, SONIA y RENE AMARO PEÑAFLORES (coordinadores), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres "nuevos" en Zacatecas en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2002.
- RAMÍREZ VALERIO, MARÍA FLORENCIA, *Calera de Víctor Rosales, una semblanza*, Ayuntamiento del Municipio de Calera, Zacatecas, 1997.
- ROEDER, RALPH, *Juárez y su México*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1967.
- ROJAS, RAFAEL, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Taurus, México, 2003.
- SORDO NORIEGA, REYNALDO, "El Congreso y la formación del Estado nación en México, 1821-1855", en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *La fundación del Estado mexicano*, Nueva Imagen, México, 1994.
- VÁZQUEZ, JOSEFINA ZORAIDA (coordinadora), *La fundación del Estado mexicano*, Nueva Imagen, México, 1994.
- VIDAL, SALVADOR, *Continuación del bosquejo histórico de don Elías Amador*, Imprenta Álvarez, Aguascalientes, 1959.

VILLEGAS REVUELTAS, SILVESTRE, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.

## ARCHIVOS Y FUENTES

Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete (AHMS).

## PERIÓDICOS

*El Guardia Nacional.*

*El Pobre Diablo.*

*El Registro Oficial.*

*La Concordia.*

*La Sombra de García.*

El propósito de la obra *La resistencia republicana en las entidades federativas de México* es estudiar cómo se vivió este proceso histórico en cada rincón del territorio nacional. Nuestra historia no se puede comprender a cabalidad sin analizar lo acontecido en los estados de la República. Las historias matrias conforman a la historia Patria.

Hay aspectos comunes en todas las regiones. El país entero se dividió entre republicanos y monarquistas, pero en todas, a pesar de sus conflictos políticos internos, se formaron juntas patrióticas y se organizó la resistencia republicana. En la medida de sus posibilidades, colaboraron con hombres y pertrechos en la defensa del país. La lucha contra la intervención extranjera cohesionó a la nación mexicana.

PATRICIA GALEANA

ISBN 978-607-03-0389-0

